

Jueves, 28 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Losar de la Vera

ANUNCIO. Acuerdo de la Comisión especial de cuentas por el que se aprueba la Cuenta General 2021.

En Losar de la Vera, a 15 de SEPTIEMBRE de 2023, siendo las 12:00 horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ, se reúnen los/as señores/as Concejales/as, Dña. Ángela Gallardo Fernández, D. Avelino Luengo Urbano, D. Germán Domínguez Martín y D. Miguel Ángel López Díaz, Miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por 5 votos ponderados a favor de la aprobación, y por tanto, siendo la aprobación por Unanimidad.

ACUERDA

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2021, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por la documentación exigida por la normativa de aplicación.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados/as puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como



Jueves, 28 de septiembre de 2023

necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://losardelavera.sedelectronica.es/info.0>

Losar de la Vera, 22 de septiembre de 2023

Antonio Sánchez Díaz

ALCALDE - PRESIDENTE

